



Manuel Fernández

1:20 pm 03.02.2015

RECIBIDO

FETRAUVE

Registro Nacional de la Enseñanza,
la Ciencia y la Tecnología
Ministerio del Poder Popular para
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN DEL DESPACHO

3.552 2015

RECIBIDO

Caracas, 3 de febrero de 2015

Ciudadano

Manuel Fernández

Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

La comunidad de trabajadoras y trabajadores obreros, docentes y administrativos del sector Universitario, nos dirigimos a usted en la oportunidad del inicio del proceso de elaboración, debate por la base, consulta y presentación del segundo "Proyecto de Convención Colectiva Única" que regirá la gestión del proceso social de trabajo para esta rama de actividad laboral.

Esta nueva jornada de discusión se presenta en medio del desarrollo de una ofensiva de sectores externos e internos contra la Revolución Bolivariana, que pretenden derrocarla y retroceder a los momentos tenebrosos del neoliberalismo de la década de los 90 e intentan quitarle 15 años de conquistas sociales, laborales y políticas al pueblo venezolano.

La Guerra Económica emprendida por los sectores oligárquicos y empresariales, unida a la guerra internacional de precios petroleros contra Venezuela y otras naciones amigas, compromete a los trabajadores universitarios a elaborar y desarrollar un plan contundente en defensa del salario, unificándonos en un solo bloque, de la mano con el Gobierno Bolivariano y el pueblo venezolano en las acciones dirigidas a controlar la inflación inducida, con el objeto de lograr las compensaciones necesarias que permitan recuperar la capacidad adquisitiva de los y las trabajadoras universitarias. Para ello los ajustes socioeconómicos deben ser simultáneos al control de la inflación, para derrotar la maquiavélica maniobra empresarial de que cada incremento salarial a los trabajadores y trabajadoras se transforman en aumento de las ganancias de la burguesía parásita y explotadora nacional y transnacional.

Para lograr una nueva Convención Colectiva que garantice el bienestar y felicidad de los trabajadores y trabajadoras y su familia, FENASINPRES, FETRAUVE y FENASTRAUV acordamos:

- 1) Agradecer en nombre de todos los trabajadores universitarios y hacer el reconocimiento público, oportuno y justo al Presidente Nicolás Maduro, quien en alocución nacional instruyó a los Ministros a atender de manera inmediata el inicio del Segundo Convenio Colectivo del sector Universitario.



- 2) Declaración de guerra a muerte contra el acaparamiento, “bachaqueo” y la especulación, apoyándonos en los esfuerzos del Gobierno Bolivariano para enfrentar a las cadenas productivas, distribuidoras y comercializadoras, quienes se han convertido en actores de primera línea de la GUERRA ECONÓMICA, e incorporación de los trabajadores universitarios a la ofensiva de la recién creada **Intendencia Nacional para la Protección del Salario Obrero**. Para ello acordamos que cada sindicato promueva en lo inmediato la formación de los Fiscales Obreros para cumplir la tarea de inteligencia social de detección de los acaparadores y especuladores.
- 3) Incorporarnos activamente, desde la Universidad, al despegue productivo económico, apoyando los esfuerzos de la Revolución en la conquista de la soberanía y autosuficiencia alimentaria y de productos de consumo diario. Para ello se presentará el PLAN DE OFENSIVA PRODUCTIVA UNIVERSITARIA basado en el inventario de tierras agrícolas, integración con comunidades, consejos comunales y comunas para el diseño de planes conjuntos Universidad-entorno geográfico y direccionamiento de los proyectos de generación de conocimientos de docentes y estudiantes tesistas que estén alineados con el Plan de la Patria, a fin de fortalecer la productividad y aportar soluciones inmediatas a los problemas que agobian a las comunidades.
- 4) Enfrentar los intentos de algunos sectores universitarios, que pretendan apoyar y revivir la “guarimba” y paralizaciones de actividades académicas, con manipulación de estudiantes, con el nefasto propósito de repetir la triste experiencia del 2013 y 2014 que dejó un saldo de muertos, heridos y la pérdida de dos semestres en las Instituciones controladas por esas tendencias contrarrevolucionarias. Los trabajadores universitarios nos comprometemos en defender y desarrollar el sistema educativo bolivariano, en continuar impulsando la transformación global de nuestras instituciones e impulsar la construcción de una educación social, obligatoria, gratuita, continua, permanente, con pertinente social y que garantice la paz, la justicia social, la libertad y la soberanía. Por ello, FENASTRAUV, FENASINPRES y FETRAUVE, seguiremos rodilla en tierra y mantendremos abiertas las puertas de todas nuestras universidades ante



cualquier pretensión de paralización. Por ello hacemos un llamado a todos los sectores a unificar esfuerzos en pro de los trabajadores universitarios.

- 5) Acordamos darle un nuevo enfoque a los conceptos de salario social contenidos en la “Primera Convención Colectiva Única de los Trabajadores y Trabajadoras Universitarios”. Para ello nuestras federaciones proponen la **gestión directa y responsabilidad compartida**, Federaciones-Gobierno Bolivariano, en comisiones interministeriales donde participen todos los entes gubernamentales que rijan cada área social.
- 6) **Presentar inmediatamente el “Segundo Proyecto de Convención Colectiva Única”**, consultado en debate con las bases de cada uno de los sindicatos afiliados, en el marco de la derrota de la GUERRA ECONÓMICA y la GUERRA INTERNACIONAL CONTRA LOS PRECIOS PETROLEROS, partiendo de que cada uno de los trabajadores y trabajadoras obreros, administrativos y docentes asuman la **gestión directa del proceso social de trabajo en el sector universitario, como sujetos creadores de la riqueza socialmente producida y sujetos protagónicos para alcanzar los fines del Estado democrático y social de derecho y de justicia**. En ese sentido, manifestamos la disposición de nuestras Federaciones de ampliar y viabilizar la participación, esperando la firme voluntad de los demás sectores de trabajadores involucrados para promover los espacios que garanticen el debate, donde expondremos nuestras propuestas producto de las discusiones con nuestras bases de trabajadores, a fin confrontarla con la presentada públicamente en días pasados, y así construir y acordar, en corto tiempo, la propuesta nacional de la Segunda Convención Colectiva Única, la cual consignaremos ante la Inspectoría Nacional del Trabajo en los próximos días, tal cual se estipula en la Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT).
- 7) Se acuerda que el Proyecto de **“Segunda Convención Colectiva Única de los Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Universitaria”** debe tener como marco a la Constitución Nacional y a la Ley Orgánica del Trabajo (LOTTT), así como los procesos sociales esenciales de trabajo, no siendo otros que “superar las formas de explotación capitalista, la producción de bienes y servicios que aseguren nuestra independencia económica, satisfacer las necesidades humanas mediante la justa distribución de la riqueza y la creación de las condiciones



materiales, sociales espirituales que permitan a la familia ser el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas y lograr una sociedad justa y amante de la paz, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria de los trabajadores y trabajadoras en los procesos de transformación social, consustanciados con el ideario bolivariano".

Finalmente, expresamos que estamos firmes en la imperiosa necesidad de respaldar el proceso revolucionario, legado de nuestro Comandante Hugo Chávez y a la vez de encabezar la lucha por las conquistas socioeconómicas y labores de los y las trabajadoras universitarias de Venezuela.

**LLAMAMOS A LA DEFENSA DEL SALARIO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
UNIVERSITARIOS, DERROTANDO A LA GUERRA ECONÓMICA Y FORTALECIENDO LAS
POLITICAS SOCIALES DEL GOBIERNO BOLIVARIANO**

Por las federaciones;



Orlando Zambrano

FENASTRAUV



Felémaco Figueroa



Carlos López

FETRAUVE